

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-11463 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de instalaciones agropecuarias en Parbayón. Expediente 2018/3111. CROTU 2018/36.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por PASCALÉ BUTLER ROUAS, de solicitud AUTORIZACIÓN para LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES AGROPECUARIAS en parcela sita en PARBAYÓN, referencia catastral 39052A30400200, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 26 de diciembre de 2018.

El alcalde accidental,
Alfredo Rodríguez Otero.

2018/11463